

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se suspende el aprovechamiento cinegético por impago de matrícula anual del coto privado de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de suspensión del aprovechamiento cinegético por el impago de matrícula anual del coto privado de caza con matrícula MA-10210, denominado San José, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de 30 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Bloque Sur, 3.ª planta (Málaga), pudiendo formular las alegaciones que considere oportunas.

Expediente: SAC 10210/14.

Interesado: José Esteban Criado Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ José Orozco, 1, 29190 Puerto de la Torre (Málaga).

Acto notificado: Resolución de suspensión del aprovechamiento cinegético por impago de matrícula anual.

Málaga, 16 de septiembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.